
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
VALERO NOGUEIRA, ALEJANDRO	Presidente/a
ALMENAR TERRE, VICENÇ	Vocal
GOSALBEZ CASTILLO, JORGE	Vocal
LLORENTE SAEZ, ROBERTO	Vocal
MARTINEZ BAUSET, JORGE	Vocal
MONSERRAT DEL RIO, JOSE FRANCISCO	Vocal
ORTEGA TAMARIT, BEATRIZ	Vocal
PALAU SALVADOR, CARLOS ENRIQUE	Vocal
SANCHIS KILDERS, PABLO	Vocal
GARRO CREVILLEN, EDUARDO	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	80	124	80
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	30	51.61	30
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	60	74.03	60
VAIP ponderado de los directores de tesis	150	155.67	150
Tasa de profesores con sexenio activo	90	78.57	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	90	92.86	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		45.71	
Tasa de tesis con directores externos		0	
Tasa de tesis con codirección con externos		15.32	
Tasa de estudiantes internacionales	30	37.1	30
Tasa de directores de tesis internacionales	0	13.48	10

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

En general no hay mucho que comentar en cuanto a los indicadores de actividad ya que las cifras son buenas y se han mantenido estables los últimos 3 cursos. Observamos que, tal como suponíamos la tasa de profesores con proyecto activo y que sean IP viene a ser la mitad de la tasa de profesores con proyecto activo, dada la alternancia que se suele dar entre profesores de un grupo de investigación. Además se observa una evolución favorable de la tasa de tesis con directores externos. No se observan indicadores de actividad que flojeen.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Planteamos una tasa de tesis con directores de tesis internacionales del 10%. En un principio estaba marcada una meta de 0 para este ítem por error, pensando que se trataba de directores exclusivos y no codirectores, como parece que se trate.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa		18	
Tasa de abandono	5	7.69	10
Tasa de rendimiento (graduación)	95	31.25	80
Nivel de eficiencia	3.5	4.24	3.5
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	10.83	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	35	50	35
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	164.9	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	11.11	2
Tasa de tesis con Mención Internacional	35	44.44	35
Tasa de tesis con Mención Industrial	3	5.56	3
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	75	77.78	75
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	88.89	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	61.11	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Se evidencia el alargamiento de las tesis. El pasado curso se solicitaron 36 prórrogas, para un conjunto de matriculados de 126 alumnos.

La tasa de rendimiento ha experimentado una caída muy brusca. Atendiendo a la definición de esta tasa, vendría a significar que de las 18 tesis defendidas solo 5 han finalizado en 4 años mientras que los otros 13 lo han hecho en 5, suponiendo que todas lo hayan sido a tiempo completo. No dispongo de información para determinar las causas de este bajón. De momento considero que es un fenómeno a observar hasta constatar si se trata de una tendencia y no de un hecho puntual.

Por otra parte los indicadores que hacen referencia a la calidad de las tesis siguen en su línea satisfactoria con un creciente nivel de publicaciones y una notable mejora en la duración media de las estancias, aspecto este último que va ligado a tesis con mención internacional y a tribunales internacionales.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La tasa de abandono fijada en la memoria de verificación es del 16% por lo que establecemos una meta del 10% en lugar del 5% actual, más acorde con la estimación original. Por otra parte la tasa de rendimiento actual está fijada en 95%, más por desconocimiento del significado real de tal tasa cuando se fijó la meta, que fue entendida como la resta entre el total y la tasa de abandono (100-5). Proponemos una tasa más acorde a lo establecido en la memoria de verificación del 80%. Es de desear que entre el 70 y el 80% de las tesis se lean en 4 años. Hay que indicar que incluso alcanzar tal tasa de graduación se verá dificultada por la tendencia generalizada a alargar los estudios con dos prórrogas. Se constata la inadecuación de la duración de 3 años para completar un doctorado, al menos de la especialidad de Telecomunicaciones.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8	8.38	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	6.11	8
Satisfacción media de los titulados			

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

El indicador más preocupante es el relativo a la satisfacción del alumnado con la gestión del título, por debajo de la media de la mayoría de los Programas. Tras repasar las respuestas del alumnado en las encuestas se ve necesario hacer un esfuerzo de información, especialmente en las fases iniciales y finales del proceso de tesis. Es necesario mejorar en claridad y coherencia entre el contenido de la web del programa y la web de la ED. En particular es necesario enlazar mejor los aspectos del doctorado comunes a todos los programas con aquellos que son particulares del nuestro. En el punto 6, acciones de mejora, se propondrán las acciones para mejorar

estos aspectos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

NO PROCEDE

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Todos las competencias se alcanzan con nota superior a 9. No hay comentarios que hacer

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.65
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.59
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.5
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.48
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.72
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.65
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.44

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Se ha procurado hacer una discusión más a fondo de los indicadores en el punto 1.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

El informe AVAP fue favorable. No obstante, las recomendaciones de AVAP en lo que respecta a este programa hacían referencia a la necesidad de ajustarse al número de matriculados especificado en la memoria de verificación o si no, solicitar una ampliación formalmente. Tal solicitud está pendiente de realizarse a través de la Escuela de Doctorado. Lo mismo sucede con el alta de nuevos investigadores, con respecto a los que figuran como avalistas en la memoria de verificación. Igualmente está por decidir cómo proceder y en cualquier caso es necesario coordinarse con la ED.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

NO PROCEDE

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Se han actualizado algunos enlaces rotos y se han añadido enlaces que faltaban a grupos adscritos al programa. Además se ha suprimido información obsoleta sobre becas y ayudas.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2210_2017_01	F	Evaluación externa de los planes de investigación. En la actualidad sólo los borradores de las tesis pasan una revisión externa. Se propone implementar un procedimiento por el cual los proyectos de tesis (planes de investigación) presentados al cabo del primer año pasen un proceso de revisión externa. Según este procedimiento el director de tesis propondría a la CAPD dos evaluadores externos a quienes la CAPD, tras aprobar su idoneidad remitiría los planes de investigación previo a su aprobación	No hay

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2210_2018_01	D	Publicar las fechas de las reuniones de la Comisión de Programa de Doctorado en la web del Programa	Se trata de una petición desde el alumnado. Pensamos que puede facilitar la organización de las propuestas de evaluadores y tribunales en la fase final de las tesis. Además de incorporar el listado de fechas de nuestras reuniones incorporaremos también las de la Escuela de Doctorado explicando que los evaluadores y tribunales son aceptados en firme en las reuniones de la ED.
2210_2018_02	F	Limitar a 3 las veces seguidas que un evaluador/miembro de tribunal puede ser usado por un mismo director en la evaluación de sus doctorandos	Se ha detectado algún caso de abuso en el empleo repetido de evaluadores para la evaluación de tesis. Pensamos que esta práctica nace más por comodidad del director que por otro tipo de consideraciones pero en cualquier caso proyecta una imagen muy negativa del proceso de evaluación de nuestras tesis. Para su ejecución sería necesario que la ERT hiciera accesible esa información desde Gestión de Tesis, donde está disponible
2210_2018_03	F	Actividades formativas: Patentes. Ampliar a 200 el número de horas reconocidas en el apartado de patentes	Los doctorandos que realizan sus tesis en empresas suelen tener más difícil publicar artículos en revistas indexadas, para las cuales nuestro programa reconoce hasta 450h. Sin embargo percibimos que tras una actividad de investigación en el marco industrial se están generando patentes que sí pueden dar fe de su actividad y por tanto es conveniente incrementar el cupo de horas a este concepto
2210_2018_04	F	Enviar un correo de bienvenida a los nuevos doctorandos una vez finalizada la fase de matrícula informando de los aspectos clave al inicio del doctorado, tales como forma de evaluar las actividades formativas, existencia de una web propia del programa y su contenido, necesidad de tener un proyecto de tesis en un año, etc	Constatamos que el alumnado recién llegado viene tomando conciencia de determinados aspectos cotidianos, como el manejo de Gestión de Tesis o la importancia de las actividades formativas, a través del boca a boca. Si bien la ED propone una charla de bienvenida que puede ser reforzada con charlas específicas del propio programa, este correo se plantea como un complemento que llega a todos y ciertas pautas/normas propias del Programa quedan escritas para referencia posterior del doctorando

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Durante este curso se han incorporado algunas mejoras en materia de evaluación de las actividades formativas y selección de evaluadores/tribunales, concretamente:

-Se acepta el índice Scimago como índice de referencia para admitir artículos como parte de las actividades formativas. Hasta ahora solo se aceptaban artículos indexados en JCR. De este modo nos adecuamos a los criterios de la UPV que también acepta Scimago.

-El Programa de Doctorado en Telecomunicación tiene una normativa interna para la selección de los integrantes de las propuestas de evaluadores y tribunales a partir de sus méritos. Se ha modificado esta normativa para contabilizar también patentes (hasta una) como mérito elegible.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Se trata de un programa que funciona bien en líneas generales, con un profesorado muy implicado en la investigación, activo en general y con proyectos vivos. El alumnado disfruta de becas en un buen porcentaje, produciendo tesis con alto nivel de publicaciones e internacionalización, a través de estancias y participación de externos en la codirección o en la evaluación de las tesis. Se aprecia, no obstante un alargamiento de las tesis hasta el máximo permitido de 5 años. Finalmente se constata una cierta desorientación/desinformación del estudiante en algunos aspectos relacionados con la gestión de su día a día como doctorando, que conviene corregir.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos